

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

Expte. nº 361/21

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 0 5 MAY 2021

VISTO que en virtud de lo oportunamente acordado en Paritarias Particular del Sector No Docente entre la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT) y esta Casa de Estudios, corresponde disponer una mejora escalafonaria para el personal que revista en los tramos inferiores y medios del escalafón vigente de las Escuelas Experimentales y de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que la mejora escalafonaria se fundamenta en las vacantes producidas por jubilación, promoción y fallecimiento de personal de distintas áreas;

Que lo acordado se realizó respetando la carrera administrativa de los agentes No docentes de cada organismo, y dentro de la estructura orgánica funcional oportunamente aprobada por esta Universidad;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar al Señor Mario Esteban REYNA, Legajo nº 26586, agente categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Escuela de Cine, Video y Televisión, la Categoría 06 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, a partir de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en la presente Resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Escuela de Cine, Video y Televisión.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones

/////

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

MARIA ELEMA GOMEZ BELLO
AD DIRECTION GENERAL DE DESPACHO
ANDRESCIONAL MACIONAL DE TUCINAN



Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

/////

-2-

Generales de Personal y Presupuesto, cumplido, pase a la Escuela de Cine, video y Televisión para su toma de razón y archívese.-

RESOLUCION Nº 0 5 0 1

mgb

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Cosdola

2021

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO AIG DIRECCION CENERAL DE DESPREHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN